

en beneficio de sus afligidas esposas? Pedid y conseguiréis, nos dice Jesucristo; todo el que pide recibe; el que busca halla; el que llama á las puertas de su misericordia, se le abren; y si aun dudáis con los incrédulos y libertinos de nuestro siglo de tinieblas del fruto de la oración fervorosa al Dios de las bondades, para alivio de vuestras aflicciones ó las de vuestros hermanos, arrojad por un momento la vista sobre la historia de nuestra religión, y hallaréis monumentos auténticos de estas verdades. Oró Moisés á favor de su pueblo, perseguido por los egipcios, y se dividieron las aguas del mar Rojo para que pasasen á pie enjuto. Oraron los jóvenes en el horno de Babilonia, bendijeron á Dios en medio de las llamas, y salieron ilesos. Oró Josué, y detuvo el sol en su carrera para concluir la derrota del amorreo. Pidieron Mardoqueo, Ester y Judit, y obtuvieron la libertad de su pueblo. Pidieron Elias y Eliseo, y siempre con fruto. Pidió Daniel, y salió libre del lago de los leones. Pidieron Manasés, David y el Publicano, y obtuvieron el perdón de sus culpas. ¿Por qué no con seguiremos nosotros? ¿Está por ventura abreviada la mano del Señor? ¿Se ha disminuido ya su misericordia? ¿O podrá contenerla en medio de su ira?

Pedimos, decís, y no recibimos. ¿Sabéis por qué, hermanos míos? Porque no pedis bien, dice Santiago. Pedid lo que conduzca á honra y gloria de Dios, al bien de vuestra alma y al de vuestros hermanos, y conseguiréis vuestra petición. Pedid con viva fe, y trasladaréis los montes en caso necesario. Purificad, os ruego, vuestras conciencias, y hallaréis á Dios propicio, no sólo para vosotros, sino á favor de vuestros hermanos como lo tiene prometido. Oíd el triste lamento de vuestros padres, de vuestras madres, de vuestros hijos, de vuestros amigos, que imploran vuestra misericordia desde aquella terrible cárcel de la justicia de Dios, y movidos á piedad por las atroces penas que padecen, privadas sus almas santas de la presencia del Señor, y en medio de un vivísimo fuego que las devora sin consumirlas; orad por ellas y ofrecedles el santo sacrificio de la misa, limosnas é indulgencias, en desempeño de la estrecha comisión que Dios os ha dado de acelerarles su eterna felicidad, y en cumplimiento de las leyes inviolables de la caridad.

Apresuraos, pues, entretanto á socorrer á estas almas; postraos á los pies de los santos altares; humillaos en presencia del Señor: *pro-cídamus ante Deum*: levantemos nuestra voz hasta los cielos, lloremos: *ploremus coram Domino*: recordémosle sus antiguas misericordias, porque tenemos un Dios misericordioso y compasivo: *misericors et miserator Dominus*.

Vos, Señor, ¡Sacerdote santo! inmaculada víctima, recibid, en esta hora nuestras oraciones como un sacrificio agradable en vuestra presencia. Tened misericordia de estas almas. ¡Padre benéfico! no atormentéis más á vuestros hijos. ¡Pastor benigno! no inmoléis ya vuestras ovejas. ¡Esposo casto! no mortificéis más á vuestras esposas. Si la justicia ha armado hasta aquí vuestro brazo, que lo desarme ya vuestra bondad. Si el vicio os ha irritado, que os enterezcán vuestras lágrimas. Nosotros somos hijos vuestros, y los que padecen son nuestros hermanos: nosotros intercedemos por ellos y les serviremos de caución, mandándoles aplicar el tesoro infinito de vuestros méritos. Aceptad, Señor, por sufragio de estas almas los gemidos de la Iglesia y los ardientes deseos de estos mis hermanos y de este devoto pueblo, que con la fe más viva os pide que os dignéis recibir y coronar de gloria las almas de nuestros hermanos. *Amén*.

## DIA NOVENO

LA HUMANIDAD PRACTICADA Á FAVOR  
DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO  
AUMENTA LOS INTERESES DE LA RELIGIÓN

*Oh vos omnes qui transitis per viam, attendite, et videte si est dolor sicut dolor meus.*

¡Oh vosotros todos los que pasáis por el camino, atended, y mirad, si hay dolor como mi dolor.

(THREN. c. 1, v. 12.)

¿De quién proceden estos penetrantes lamentos, bastantes para ablandar la dureza de los corazones más empedernidos? ¿De quién es esta voz fúnebre y melancólica que despierta nuestra atención y vigilancia? ¿Es acaso la voz de un Profeta que á la vista de las desgracias ocurridas en la infeliz Jerusalén, de la cautividad á que la redujeron sus enemigos, de la profanación que ejercitaron sobre sus vírgenes, sacerdotes y su templo, invita á todos los hombres á que consideren que no hay aflicción que pueda compararse con la de aquella ciudad sumergida en un mar de dolor? ¿Es quizás la voz de un Dios hecho hombre que, entregado al poder de las tinieblas, cu-

hierto de oprobios y desamparado de su Padre, tendría más derecho que ningún otro á preguntar si ha habido nunca humillaciones que pudieran tener alguna proporción con todo lo que él tuvo que sufrir? ¿Es por ventura la voz de los mártires que, abandonados al furor de los tiranos, experimentan, cuánto de más atroz cabe en la crueldad, cuánto de más furioso puede haber en la muerte, y que en la excesiva intensidad de sus penas pueden decir con harta razón que ningún hombre sin auxilio extraordinario podría sufrir padecimientos tan reiterados, ni soportar suplicios tan atroces? Esta voz compasiva es de aquellas almas que son atormentadas, por disposición del Altísimo, en las obscuras prisiones del purgatorio; y solicitan con sus ecos lastimeros mover á compasión y ternura á los mortales: *Attendite et videte si est dolor sicut dolor meus.*

¡Qué gloria, pues, para nosotros, qué dicha, amados oyentes míos, romper las cadenas del Israel cautivo; enjugar las lágrimas de Judá, que, desterrado á léjanas tierras, suspira por las fiestas y solemnidades de Sión! Tales son las almas de nuestros antepasados que, entre los rigores que las hace experimentar la Divina justicia, esperan, de nuestra Religión y de nuestra humanidad el alivio de aquellas insufribles angustias. *Attendite et videte si est dolor sicut dolor meus.* La Iglesia santa nos congrega el día de hoy en este santo templo á fin de que la acompañemos en tan santa y cristiana obra; os conduce como á Ezequiel á los campos llenos de despojos humanos, para que, pronunciando sobre los huesos áridos palabras de bendición, les alcancéis la dicha de oír la voz del Criador; os conduce como al Rey de Babilonia al borde de aquella fosa en donde estaba el justo Daniel, á fin de que, penetrados de sus gemidos, levantéis la losa que los tiene encerrados; ó á lo menos, á imitación del profeta Abacuc, les alarguéis algún socorro para alivio de sus trabajos. *Attendite et videte si est dolor sicut dolor meus.* Penetrémonos de los religiosos sentimientos de la esposa de Jesucristo á favor de los difuntos, y aprendamos á compadecernos cristianamente de ellos. La Religión nos lo pide; la humanidad lo exige. He ahí el fundamento del auxilio que debéis dar á las almas del purgatorio, y que yo os descubriré con esta proposición: que el alivio que los fieles procuran á favor de las almas del purgatorio, da esplendor á la Religión, adquiriendo sus intereses; y á la humanidad, recobrando sus derechos. Más claro: la humanidad practicada á favor de las almas del purgatorio, aumenta los intereses de la Religión. Preparad vuestros sentimientos para tomar alguna parte en los vehementísimos dolores de las almas del purgatorio, que os hará ver el discurso que voy á comenzar. *Ave María.*

Uno de los caracteres de nuestra sacrosanta Religión es la prescripción de todas las obras, que tienden á ser de interés para Dios, para el prójimo y para nosotros mismos. Lo que caracteriza á la humanidad es el ejercicio de la piedad con tanto mayor fervor, cuanto más intimamente nos están unidos los que son acreedores á ella. Condoliérase la Religión, defraudados sus intereses, cuando viese abandonados los de Dios, los del prójimo y los nuestros. Experimentarían opresión los derechos de la humanidad, si los infelices dignos de compasión permaneciesen en sus penas sin recibir socorro alguno. ¿Y no quedan removidos estos obstáculos, cuando los fieles practican la humanidad en favor de las almas del purgatorio? ¿No recobra la humanidad sus derechos y la Religión sus intereses? Permitidme, pues, que yo me extienda en ponderaros cuán acreedoras son estas almas á que se ejerza sobre ellas la humanidad, á fin de que en vista de su práctica resalte más y más el interés que redunda en pro de la Religión, aliviándolas. Almas desamparadas... mas, ¿qué digo! almas predilectas del Padre de las misericordias; ¡qué lastimosas es vuestra situación! ¿Queridas de Dios, y destinadas á sufrir la prisión de unas llamas devoradoras? ¿Objetos de su misericordia, y trofeos de su justicia? ¿Acreedoras al premio, y sacrificadas al castigo? ¿Qué violencia! El Señor, dice Isaías, no se complace en el suplicio de los delincuentes. Disgusta á este Padre el castigar á los fieles, y no lo ejecuta sino cuando se ve precisado á hacerlo. ¡Qué extraña violencia para un corazón tierno y amoroso como el de este Padre el detener en aquel lugar de tormentos á unas almas, que él ama y de las que es ardentísimamente amado; el separarlas de su bondad para inmolrarlas á su justicia! ¡Qué dolor tan vivo verse forzado á herir á unas almas que por especial predilección ha sacado de la masa de la perdición; almas á cuyos ojos ha de manifestar toda la magnificencia de su gloria; almas que un día han de reinar en su compañía por perpetuas eternidades! ¡Ah, Señor, qué terrible lucha entre vuestra misericordia y vuestra justicia! Vos amáis y castigáis; esas almas que sufren, son á la vez objetos dichosos y desgraciados de vuestro amor y de vuestra justicia. Sí, católicos; como á justas y marcadas con el sello de la gracia y de la adopción, él las atrae; como deudoras á la Divina justicia de algunas ligeras faltas, las repele; aunque dueño y todopoderoso, no puede franquearles la entrada en la posesión de su gloria hasta que estén purificadas con el fuego del purgatorio.

Figúrome más dignas de compasión estas almas que Jacob; llorando, no la pérdida de un hijo, sino la de un Dios, que los hace sentir á un mismo tiempo las amargas de su separación y los rigo-

res de su justicia. Representóme las tan desgraciadas en tener á Dios presente como en tenerlo ausente; desgraciadas en el primer caso, porque las hace experimentar el peso de su brazo formidable, los efectos sensibles de su indignación, los terribles azotes de su venganza; desgraciadas en el segundo, porque les parece que no tiene entrañas de misericordia, ni sentimientos de amor, ni conmociones de lástima con respecto á ellas; desgraciadas en tener á Dios presente, porque las hace padecer los más penetrantes remordimientos, las más insufribles amarguras, las más dolorosas perplejidades; desgraciadas en tenerlo ausente, porque las priva de todo consuelo, de todo alivio, de toda dulzura. ¡Cuán vanamente claman, suspiran, suplican! Los suspiros carecen de eficacia, son vanas las súplicas, los clamores inútiles. Para ellas el cielo se muestra intransigente, y nadie enjuga sus lágrimas. Buscan á Dios, y Dios huye de su presencia; ofrécese á Dios, y él se les oculta; suplican á Dios, y éste las repele; acércanse á Dios, y él se aleja de ellas; élévase á Dios, y Dios las precipita. En estado tan deplorable, exclaman vivamente con las palabras de Job: ¡Ah, Señor! quién nos pondrá á cubierto de los formidables dardos de vuestra justicia en este tenebroso lugar! Para fijar á lo menos alguna moderación á nuestras penas, señalados el tiempo en que podremos poseeros. Ésta, ésta privación de Dios es para las almas detenidas en aquel lugar de suplicios el más insoportable de todos los tormentos. ¡Qué dolor sentirse impelidas hacia Dios por la violencia de su amor, y verse repelidas por la severidad de su justicia! ¡Qué tormento estar unidas con Dios y separadas de Dios! Unidas por la caridad, y separadas por el pecado, del cual fueron perdonadas, y del qué, no obstante, sufren la pena!

¿Pero qué? ¿Son acaso la causa de sus penas algunas faltas graves, algunos notables delitos con los que se hayan acarreado la indignación de Dios? ¡Oh! ¡qué confusión para los cobardes en el servicio de Dios, para los infieles á las obligaciones que les parecen de poca trascendencia, para los tibios en el cumplimiento de la ley, para los poco escrupulosos en el arreglo de sus costumbres, al ver á las santas almas tan atormentadas! Afectos pecaminosos, respetos humanos, venganza, maledicencia, indocilidad, soberbia, desarreglo, olvido de las obligaciones esenciales, pecados graves... ¡eh!... quitad: no, no sois vosotros los que habéis excitado la Justicia Divina contra estas afligidas almas. No, no pagan tributo como los que, embriagados con el mortal veneno que era el deleite de su vida, son funestas, y eternas víctimas de todo un Dios airado en las regiones del horror y del espanto. No penséis que las hayan arrastrado á aquel lugar de suplicios

unas aficiones vehementes y pecaminosas, sino unas amistades demasiadamente afectuosas y tiernas; no el orgullo que exige adoraciones, sino la delicadeza que se resiente de una ofensa; no la avaricia que ninguna opulencia puede saciar, sino el empeño en no cercenar bastante el fausto y los caprichos del siglo; no la calumnia que desacredita al prójimo, sino la sátira que le contrista un instante; no la rebeldía que resiste á la gracia, sino la inaplicación que cede á los impulsos de la naturaleza; no el olvido de las obligaciones hasta el punto de abandonar las virtudes cristianas, sino las imperfecciones de las más heroicas virtudes que alteran su mérito; el demasiado ardor del celo, la excesiva complacencia en el ejercicio de la caridad, la demasiada política en la circunspección, el demasiado recato en la afabilidad, la excesiva franqueza en la sinceridad, la excesiva austeridad en la rectitud, la demasiada entereza en la constancia, la demasiada humillación en la humildad, la demasia de exceso en la devoción; en dos palabras, virtudes que, ó no se practicaron hasta el punto fijado por Dios, ó salvaron la valla que las constituía en sus verdaderos límites. Son pecados, es verdad; pero son pecados de inadvertencia, pecados momentáneos, pecados de fragilidad, pecados que al cometerlos no se perciben perfectamente, y que luego de cometidos apenas queda recuerdo de ellos. ¡Oh Dios de infinita justicia! ¿quién podrá presentarse justificado á vuestros divinos ojos, si estas almas que parecían inocentes y puras, sufren ahora los más horribles tormentos en las prisiones del purgatorio? ¡Qué abismo de tormentos!

Abrid vuestras puertas, calabozos en los que hay espesimas tinieblas: presentad á nuestra vista el rigor de vuestros suplicios y la actividad de vuestro fuego. Y vosotros, espíritus celestiales, que giráis visitas á esas oscuras cárceles, iluminad esas tenebrosas regiones á fin de que veamos de manifiesto el horror de ese clima y las miserias de esa infeliz habitación. El abismo está ya abierto. ¿Qué es lo que veo en él? ¡Ay de mí, qué espantosa noche! ¡Cuántos infortunados cautivos sumergidos en las horrosas llamas tienden hacia nosotros las manos para movernos á caridad y ablandar la dureza de nuestros corazones! ¡Qué no pueda yo manifestaros tan sensiblemente como los experimentan las almas, los agudos dolores que penetran su corazón! Desde este lugar os diría con los teólogos que un fuego vengador atormenta á estas almas de un modo tan verdadero, que su concepción no está en nuestros alcances; os diría con San Agustín que las penas sensibles que padecen son más acerbas que todo lo más cruel que nos es dado imaginarnos; os diría con el an-

gólico maestro Santo Tomás que la más ligera pena que se padece en aquel lugar de destierro excede á los más intensos suplicios que se pueden sufrir en este mundo... Pero, corramos un velo á la enumeración de tantas penas, á vista de las cuales si vuestros corazones no se excitan á compasión, no sabré que nombre dar á vuestra dureza é insensibilidad.

Prestemos, no obstante, oído á las reprensiones que se dirigen á sí propias, como lo hacía en otro tiempo el real Profeta. ¿En dónde está nuestro Dios, exclaman, á quien deberíamos ya poscer en la hora presente? Nosotras nos hemos privado de su vista por un placer momentáneo: á causa de algunas indiscretas palabras que la prudencia cristiana no permite proferir, ó que no puede sufrir la delicadeza de la caridad; de algunas prontitudes hijas del orgullo que la religión no alcanzó á reprimir instantáneamente. ¿En dónde está nuestro Dios? ¿Es así que nosotras nos hayamos conquistado un derecho á heredar la eternidad bienaventurada; y que nos veamos forzadas á permanecer por ahora en estas oscuras tinieblas? ¡Infelices placeres, qué alegrías tan grandes nos habéis robado! ¡burlescas ociosidades, cuántas penas nos habéis ocasionado! ¡inútiles discursos, funestos pasatiempos, á cuán subido precio os hemos comprado, puesto que nos costáis no la pérdida, mas sí la privación de nuestro Dios! ¡Ay de nosotras! ¡No habrá quien rompa estas cadenas que nos tienen aprisionadas? ¿Pueden darse idénticos tormentos á los que nosotras padecemos? *Attendite et videte si est dolor sicut dolor meus*. Mundanos, no emitéis juicio sobre la amargura de estas almas movidos por la inclinación de vuestros carnales sentimientos: vosotros, ocupados en los objetos del amor profano, no sabéis cuan grande es la pena producida por la privación de las castas caricias del celestial esposo; pero comprendedla por medio de la inquietud que experimentáis, al estar privados por algún momento del objeto que idolatráis arrastrados por una pasión delincente.

A estas almas no les es dado poder por sí propias acelerar el momento de su eterna felicidad. Sumergidas en aquella noche de tinieblas, en la que, según oráculo del Hijo de Dios, nadie puede obrar ni contraer méritos, esperan, como el paralítico del Evangelio, que una mano caritativa las ayude á entrar en la piscina al instante en que descienda el Angel libertador. Dirigiéndose á nosotros, nos dicen que nos compadecemos de sus tormentos; que son hermanos nuestros; que son cristianos como nosotros; que la mano del Todopoderoso las oprime y las hace sufrir penas tan formidables. ¿Y nosotros nos negaremos á derramar algunas gotas de agua sobre aque-

llos braseros que las devoran, y á procurarlas algún refrigerio en la sed que las ahoga? ¿De quién son las ardientes súplicas con que se nos da á entender que lo hagamos? ¿De quién es aquella voz cuyos ecos se perciben por entre aquellas penas? Será la voz de aquellos sacerdotes, de aquellos pontífices que fueron los doctores de nuestra fe y los maestros de nuestras costumbres. Será la voz de aquellos generosos protectores que nos dirigieron con sus consejos, que nos patrocinaron con su autoridad, que nos abrieron las puertas de la fortuna. Hijos desnaturalizados, esta voz que percibís es la de vuestro padre, de aquel padre á quien debéis la vida y la educación, de aquel que tanto hizo por vosotros, y cuyos bienes poseéis en la actualidad. Padres insensibles, la voz que escucháis, es la de vuestros hijos que ahora se encuentran atormentados á causa de vuestros descuidos: vosotros sois los autores de sus males; y vuestra excesiva ceguedad y necia ternura los ha precipitado en el abismo de dolor; y vuestra inflexible dureza los detiene allí. Esposos sin corazón, la voz que oís, es la de vuestras esposas. ¿No percibís sus lamentables clamores? ¿os habéis olvidado de lo que les debéis? ¿habéis dado al olvido el juramento hecho al pie de los altares de amarlas con eterno amor? ¿Pensáis que, por habérosias arrebatado la muerte de vuestros brazos, no merecen ya vuestra ternura? ¿Qué no son acreedoras á ninguna especie de afecto después de la muerte? Cristianos crueles, ese clamor que sentís, procede de aquellos amigos tan amados de vosotros en otro tiempo; de aquellos que fueron reengendrados en las mismas aguas del Bautismo. ¿Y os mostraréis insensibles á los reiterados gemidos y amargas lágrimas que os dirigen al objeto de excitar vuestra caridad? ¿Qué endurecimiento! ¿qué crueldad! ¿qué barbaridad! exclama San Agustín. Un enfermo tendido en el lecho del dolor hablará vuestro corazón, moverá vuestras entrañas y excitará vuestra compasión: ¿y mirareis con sangre fría y sin lágrimas en los ojos á unos ilustres desgraciados; que por sus culpas ó faltas personales, aunque leves, y tal vez por las vuestras, suspiran en las voraces llamas? ¡Ah! temblad, temed: que vuestro endurecimiento se levantará contra vosotros mismos, y seréis asimismo objeto de olvido por parte de vuestros mejores amigos! Mas no: ¿Qué es lo que vaticino? Un celo indiscreto en favor de las almas del purgatorio me arrebatava.

Socorredlas, pues, hermanos míos, y recordad lo que ya os tengo dicho acerca del premio, que debéis esperar de Dios, á quien pres-táis tan agradable servicio, induciéndole á hacer partícipes de su gloria á unas almas que tanto ama y de las que él es tan amado;

como también respecto al reconocimiento que tenéis derecho á esperar de aquellas almas, las que solicitarán con gran celo la salvación de todos los que habrán acelerado su felicidad; y finalmente, tocante á la imposibilidad del olvido de vosotros por parte de dichas almas y aún mas de Dios mismo.

¿Qué más esperarás que os diga á fin de que pongáis en ejercicio vuestra humanidad en favor de las almas del purgatorio? Todo contribuye á mover vuestra compasión hacia ellas. Son unas almas (como habéis visto), predilectas de Dios, libres de toda culpa mortal, y no obstante, atormentadas por la privación de Dios, por el fuego y por otras sensibles penas. Están unidas á vosotros con los más perfectos y estrechos vínculos. Libres de las penas, serán en el cielo sin duda las más poderosas intercesoras para con vosotros. ¿Y no son poderosos estos motivos para que practiquéis la humanidad en su favor? He aquí cómo, aliviando los fieles á las almas del purgatorio, procuran el interés de Dios, quién para gloria suya desea su libertad; el interés del prójimo, sacándolas de unos dolores que exceden á toda ponderación; el interés propio, supuesto que todas las almas libertadas son otras tantas protectoras en la presencia de Dios de los que han hecho pedazos de sus cadenas. En breves palabras: con el alivio que los fieles procuran á las almas del purgatorio, se da esplendor á la Religión, adquiriendo sus intereses, y la humanidad, recobrando sus derechos, ó bien: la humanidad practicada á favor de las almas del purgatorio, aumenta los intereses de la Religión.

Ea, pues, cristianos, si las penas de las almas del purgatorio han hallado eco en vuestro corazón, ya sea por un sentimiento de caridad, ya por un sentimiento de justicia, no les neguéis los socorros que está en vuestra mano darlos. Sedles de ayuda con vuestras limosnas, con vuestros suffragios y con vuestras oraciones; rogad y procurad que otros rueguen á favor suyo. Dirigíos á Dios, y decidle frecuentemente con toda la Iglesia: *Lux perpetua luceat eis*. Manifestaos, Señor, á las almas que sólo suspiran por vos; franqueadles la entrada en la gloria, á aquella eterna gloria que constituye la felicidad de los bienaventurados, y en donde Vos brilláis con el resplandor de los santos: *Lux perpetua luceat eis*. Os lo pedimos, Dios mío, no porque ellas sean almas inocentes, sino porque Vos sois un Dios misericordioso: *Quia pius es*. Os lo suplicamos, no por sus méritos, ni por los nuestros, sino por los infinitos de vuestro Hijo, por la sangre de aquella víctima sin mácula que se os ha inmolado sobre los altares, y la que por sí misma es el más rico don que nosotros hemos recibido de vuestra benéfica mano: *Quia pius es*. Pensad, Señor, en nosotros al

propio tiempo que pensáis en ellas. Ayudadnos y favorecednos á fin de que practiquemos los medios para entrar en vuestra santa gloria en el mismo momento en que el espíritu se separe del cuerpo que nos agobia en este valle de lágrimas. Así sea.

## DÍA EN ACCIÓN DE GRACIAS DEL NOVENARIO

### EL SOCORRO Á LAS ALMAS DEL PURGATORIO

### ASEGURA LA SALVACIÓN DE NUESTRAS ALMAS

*Miseremini mei, miseremini mei, saltem  
voc amici mei: quia manus Domini tetigit  
me.*

Tened piedad de mí; habed de mí compasión, al menos vosotros mis amigos; porque me ha tocado la poderosa mano de Dios.

(Job. c. 19, v. 21).

No hallamos en las sagradas páginas de la Escritura ni en los fastos de la Iglesia católica, un hecho más autorizado ni más sólidamente establecido, que la piadosa devoción de rogar por los fieles difuntos, á fin de que Dios les perdone en la otra vida las deudas en que los alcanzara la Divina justicia, cuando salieron de este mundo. Doce mil dracmas de plata, dicen los libros santos, envió Judas Macabeo á Jerusalén, que son novecientos veinte pesos, para ofrecer un sacrificio en favor de los difuntos; práctica religiosa, no menos introducida entre los judíos de la antigüedad, que autorizada por los profetas y santos varones de la ley. La existencia del purgatorio, de aquel lugar de expiación donde se purifican las almas, como el oro en el crisol, antes de subir al gozo y alegría del Señor en la mansión de la gloria, es un dogma de fe católica, sostenido por los santos Doctores de la Iglesia y conocido hasta por los filósofos y sabios de la gentilidad. Según el oráculo del divino Salvador, hay ciertos pe-